

RUMANIA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Situación política

La Cámara de los Diputados de Bucarest ha votado las modificaciones de las tres leyes de la Justicia promovidas por el gobierno. Así, los textos del estatuto de los magistrados, de la organización judicial y del funcionamiento del Consejo Superior de la Magistratura, modificados tras las decisiones del Tribunal Constitucional, han recibido a finales de marzo el visto bueno del Parlamento rumano.

Entre las más importantes modificaciones figura la decisión de quitarle al presidente de Rumanía el derecho a nombrar la dirección del Alto Tribunal de Casación y Justicia, atribuciones que serán asumidas por la sección de los jueces del Consejo Superior de la Magistratura. La Cámara de los Diputados es la primera Cámara legislativa informada, y el Senado es foro de decisiones. Algunas modificaciones hechas inicialmente a las leyes de la Justicia han conllevado amplias manifestaciones y críticas por parte de los magistrados.

La coalición de Gobierno formada por PSD y ALDE ha apoyado las modificaciones, mientras que la oposición ha votado en contra y ha afirmado que se intenta politizar la justicia. De hecho, el Partido Nacional Liberal y la Unión Salvad Rumanía, en la oposición, han vuelto a denunciar ante el Tribunal Constitucional sobre las tres leyes de la Justicia que el Gobierno quiere modificar.

La oposición critica la prisa y la superficialidad con las que se han desarrollado las cosas, el procedimiento y los cambios operados en la legislación que gobierna el sistema judicial. Según el diputado liberal, Gabriel Andronache «El día en que se adoptaron, en el pleno del Senado fue introducida en la ley de modificación de la Ley 303 una enmienda denominada por la mayoría parlamentaria "correlación técnico-legislativa" cuando en realidad dicha enmienda modificó la definición del error judicial. En nuestra opinión, se trata de algo inadmisibile en el procedimiento parlamentario. A la vez, hay muchos motivos que se refieren al contenido de estas modificaciones que afectan al sistema judicial de Rumanía».

Por su parte, el PSD, principal partido de Gobierno, señala que las modificaciones han sido hechas de manera democrática y las leyes de la Justicia reformada son necesarias. El líder socialdemócrata. Liviu Dragnea ha afirmado que «las modificaciones han sido impugnadas ante el Tribunal Constitucional y éste ha declarado, excepto algunos artículos, que todas las leyes son constitucionales. Queda por ver qué han impugnado. Los

jueces del Tribunal Constitucional volverán a analizarlas y esta desesperación acabará».

El Tribunal Constitucional de Rumanía ha anunciado que el próximo 19 de abril debatirá las nuevas críticas sobre las modificaciones de las leyes de la Justicia.

Consideradas un intento de la coalición en el poder integrada por el PSD y la ALDE de subordinar a sus magistrados y frenar la lucha anticorrupción, las iniciativas de modificar la legislación en el campo han sido duramente criticadas, no sólo por la oposición de derecha, sino también por la prensa y la sociedad civil. Numerosos rumanos protestaron en la calle en contra de estas iniciativas.

También el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO) está profundamente preocupado por ciertos aspectos de las tres leyes en cuestión. En un informe publicado a finales de mes, GRECO manifestó su preocupación también por los proyectos de enmiendas de la legislación penal, debatidos en el Parlamento de Rumanía. GRECO ha elaborado el documento en base a una decisión adoptada en la sesión plenaria del mes de diciembre del 2017, del Consejo de Europa sobre la evaluación urgente de las reformas del sistema judicial rumano dado que éstas podrían infringir gravemente los estándares anticorrupción.

En otro orden de cosas, cabe señalar la adopción, por parte del Gobierno, de una ordenanza de urgencia mediante la cual se ha decidido crear la Comisión de fundamentación del plan nacional de adopción del euro. Según el Ejecutivo, la Comisión preparará el calendario para la entrada de Rumanía en el mecanismo de supervisión y adopción del euro, así como todas las acciones necesarias para preparar la economía y la sociedad rumana. Antes del 15 de noviembre, la Comisión presentará tanto el calendario como el plan nacional de adopción de la moneda única. En la Comisión serán representadas, entre otros, las instituciones públicas gubernamentales, la Administración Presidencial, el BNR, las confederaciones patronales y sindicales y las organizaciones no gubernamentales. La comisión será liderada por dos copresidentes, el primer ministro y el presidente de la Academia Rumana, y dos vicepresidentes, el gobernador del BNR y un vice primer ministro.

Situación económica y social

El Fondo Monetario Internacional recomienda para la economía rumana una combinación equilibrada de políticas monetarias y fiscales y apoyo a la inversión, de modo que se mantenga el ritmo de crecimiento registrado el año pasado. Los representantes del FMI han destacado en una reunión celebrada en Bucarest con la Primera Ministra socialdemócrata Viorica

Dăncilă, la importancia de mejorar la recaudación tributaria y mantener el gasto público dentro de límites sostenibles.

La jefa de Gobierno ha dicho que las medidas económicas y fiscales adoptadas por el Gobierno son viables y este año espera un crecimiento del 6,1%, basado en la inversión, en especial de fondos de la UE. Durante casi dos semanas, la misión del FMI ha analizado la economía rumana, un procedimiento anual que se realiza en los Estados miembros que no tienen un acuerdo en curso con esta institución. Se han reunido también con autoridades y representantes de partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, instituciones académicas y bancos.

La Comisión Europea en su último informe sobre Rumania afirma que el país ha realizado "progresos limitados" en la recepción de las recomendaciones de Bruselas en el plano económico, social y legislativo. Según el documento, este año Bucarest deberá hacer un esfuerzo sustancial en cuanto a la observancia de las obligaciones del sistema fiscal y la recaudación de impuestos para alcanzar el objetivo presupuestario a medio plazo.

Rumanía también tendrá que combatir más eficazmente contra el trabajo sumergido. Otra recomendación de la Comisión Europea que no ha sido cumplida se refiere a la adopción de la legislación con respecto a la equiparación en la edad de jubilación entre hombres y mujeres. Según Bruselas, hace falta mejorar también el acceso a una enseñanza general de calidad, especialmente para los niños de las zonas rurales. En el sector de la sanidad, Rumanía deberá seguir combatiendo los pagos informales y favorecer el tratamiento ambulatorio.

Desgraciadamente, Rumanía ha registrado progresos limitados también con respecto a la adopción de la legislación que asegure la existencia de un cuerpo profesional e independiente de funcionarios públicos, así como respecto a la consolidación de la jerarquía de los proyectos de inversiones públicas en función de las prioridades. Es más, según el informe, «las medidas legislativas adoptadas en 2017 han anulado los progresos sustanciales relativos a la consolidación del gobierno corporativo de las compañías estatales».

Los comentaristas de Bucarest consideran que la señal de alarma más grave dada por Bruselas se refiere a la Justicia. «La irreversibilidad de los progresos en la lucha anticorrupción en Rumanía ha corrido recientemente un gran peligro», ha advertido el Ejecutivo comunitario, según el cual, el deseo de la mayoría de izquierda del Parlamento de modificar las leyes de la Justicia y las presiones intensas ejercidas contra los magistrados «ponen en riesgo la independencia del sistema judicial y pueden anular los progresos obtenidos en los últimos 10 años».

Por su parte, el Ministerio de Exteriores rumano ha evidenciado la mitad llena del vaso y ha anotado que el informe sobre el país confirma el progreso registrado el año pasado por la economía de Rumanía, la tendencia a consolidar las inversiones públicas y a mejorar el potencial de crecimiento y de las condiciones del mercado laboral.
